

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.477>

Análisis de un programa psico-educativo contra la violencia virtual de género en jóvenes universitarias

Analysis of a psycho-educational program against virtual gender violence in university women

Diana Pérez Pimienta

Universidad Autónoma de Nayarit

diana.perez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-1936-634X>

Nayarit –México

Lucía Pérez Sánchez

Universidad Autónoma de Nayarit

lucia.perez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1614-7587>

Nayarit –México

José Roberto Rubio Ochoa

Universidad Autónoma de Nayarit

roberto.rubio@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4549-4406>

Nayarit –México

Georgina Castillo Castañeda

Universidad Autónoma de Nayarit

gina.castillo@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1614-758700>

Nayarit –México

Artículo recibido: 1 de marzo de 2023. Aceptado para publicación: 11 de marzo de 2023.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

El programa constó de seis sesiones con una duración aproximada de dos horas por sesión, la metodología fue cualitativa con diseño fenomenológico, utilizando la entrevista a profundidad bajo el formato de conversatorio, con la técnica del equipo reflexivo (ER) a una muestra de 12 participantes. En cuanto a los resultados, el programa fue evaluado de manera favorable por medio del análisis de las narrativas de las participantes, en las cuales se puede observar un mayor discernimiento sobre la violencia virtual, identificando formas más “sutiles” de violencia que antes pasaban inadvertidas o eran normalizadas. Así mismo, las participantes describen sentirse más seguras navegando en internet o realizando actividades como el sexting, mostrando un mayor entendimiento de las leyes del código penal federal y estatal sobre la violencia virtual, en especial, sobre los delitos contra la intimidad.

Palabras clave: jóvenes universitarias, relaciones de pareja, violencia virtual, intervención, programa

Abstract

The program consisted of six sessions with an approximate duration of two hours per session; the methodology was qualitative with a phenomenological design, using the in-depth interview under the discussion format with the Reflective team technique (RTT) to a sample of 12 participants. Regarding the results, the program was favorably evaluated through the analysis of the narratives of the participants, in which a greater discernment about virtual violence can be observed, identifying more "subtle" forms of violence that previously went unnoticed or were normalized. Likewise, the participants described feeling safer surfing the Internet or carrying out activities such as sexting, showing a greater understanding of the federal and state criminal code laws on virtual violence, especially crimes against privacy.

Keywords: university students, couple relationships, virtual violence, intervention, program

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: Pérez Pimienta, D., Pérez Sánchez, L., Rubio Ochoa, J. R., & Castillo Castañeda, G. (2023). Análisis de un programa psico-educativo contra la violencia virtual de género en jóvenes universitarias. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(1), 3126–3138. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.477>

INTRODUCCIÓN

El fundamento principal para dirigirse a la población juvenil es debido a su gran interacción con los dispositivos móviles y las nuevas tecnologías, particularmente después de los cambios en los hábitos de los cibernautas provocados por la pandemia por COVID-19 y el confinamiento (Crónica digital, 2020).

El informe anual sobre las tendencias digitales, redes sociales y móviles, muestra un aumento significativo de personas conectadas al internet y redes sociales, este crecimiento se está generando particularmente en las redes sociales, actualmente la gente pasa más de dos horas y media al día en las redes sociales, 40 minutos menos que la televisión (Informe Global digital, 2023).

En cuanto a los datos sobre la disponibilidad y el uso de tecnologías de la información en los hogares en México, se estima que al 2021, se cuenta con 88.6 millones de internautas en México, representando el 75.6% de la población de 6 años o más. De hecho, la pandemia incentivó una mayor utilización de las herramientas digitales en todos los niveles y un aumento de proporción de internautas dentro de los extremos de edad, ya que en los grupos de edad de 6-11 años y de más de 54 años, la proporción aumentó a un 10.5% (Instituto Nacional de Geografía y estadística [INEGI, 2022]).

En cuanto al perfil del internauta mexicano, hubo un aumento en el acceso a niveles bajos (D/E) principalmente por redes móviles. En cuanto al género de los usuarios, prácticamente está por ser eliminada la brecha digital de género, con un 48.2% para los hombres y un 51.8% para las mujeres. Tomando en consideración los dispositivos electrónicos para navegar en internet más utilizados en 2021, el Smartphone ocupó el primer lugar con un 95.4%, seguido de la computadora portátil con el 42.%, la Smart TV con el 22.8% y otros dispositivos con menos de 16% como las tabletas, consolas de videojuegos, asistentes virtuales, electrodomésticos y otros, en tanto que las principales actividades relacionadas con dichos dispositivos son principalmente acceder a redes sociales, mensajería instantánea y enviar y recibir mails (Asociación Mexicana de Internet, 2022).

Como puede observarse, el incremento considerablemente acelerado que se le está dando a los medios digitales, está transformando la sociedad moderna, conllevando ventajas y desventajas (Espinosa et al., 2015). En dicho sentido, es posible encontrar que, recientemente los medios digitales se han transformado en herramientas habituales para realizar comportamientos de control y agresión, lo cual puede llevar como resultado una normalización de este tipo de comportamientos agresivos, o bien, que forme parte de la dinámica de la pareja (Borrajó & Gámez-Guadix, 2015; Gámez-Guadix et al., 2018).

Según el Módulo sobre ciberacoso (MOCIBA) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2021, el 21.7% (17.7 millones) de personas de los usuarios de internet de más de 12 años de edad declaró haber sido víctima de ciberacoso en México, siendo las mujeres adolescentes y jóvenes el sector más afectado, en cuanto a las situaciones que experimentaron con más frecuencia por parte de las mujeres que declararon haber vivido ciberacoso fueron: recibir insinuaciones o propuestas sexuales, contacto mediante identidades falsas y recibir mensajes ofensivos (INEGI, 2022).

Otra forma, señalada como desventaja de la utilización de los medios digitales es la violencia de género en la red, que puede pasar desapercibida gracias al anonimato que proporcionan este tipo de medios. Un ejemplo de este tipo de violencia es la difusión de fotos íntimas sin consentimiento (Cervantes & Tauste, 2015). A este respecto, en México se ha instaurado la Ley Olimpia, aprobada en abril de 2021, la cual trata de una serie de reformas que protegen a las

mujeres de la violencia digital y que, actualmente permiten reconocer como un delito con sanciones económicas y penas de cárcel a quienes difundan material con contenido íntimo de otra persona sin su consentimiento (Defensoras digitales, 2022).

Ventajas con otras intervenciones

Buscando disminuir los efectos de la violencia virtual y no-virtual en razón de género, se han realizado diversos estudios e intervenciones, entre los que se destacan el de Ávila y Moreno (2021), diseñando una intervención con un grupo de 24 mujeres en situación de violencia, la intervención fue de tipo educativo-terapéutica bajo la modalidad de taller vivencial, realizaron un diagnóstico y detectaron las lecturas óptimas para las necesidades detectadas. El objetivo fue proporcionar la actividad de biblioterapia como un coadyuvante en el proceso terapéutico. Como resultado fue posible generar un espacio de soporte de cariño y empatía que le permitió a las participantes sentirse confortadas y cómodas en la expresión de sus experiencias a través del análisis de las lecturas para alcanzar diversas formas de autorreflexión.

Salas-Cubillos et al., (2020) realizaron una revisión sistemática sobre los tipos de intervención en violencia en un periodo de 2010 a 2019, caracterizando esas intervenciones e identificando que algunas de ellas se orientan a analizar las experiencias con hombres maltratadores (adolescentes y jóvenes), los estudios de tipo cuantitativo se orientaron a estimar la eficacia e impacto de las intervenciones, valorando mediante estrategias de cambio, técnicas cognitivo conductuales e instrumentos para la identificación de variables. Los estudios cualitativos se centraron en rescatar el significado de las experiencias y comportamientos de las personas en su contexto. Finalmente, los estudios mixtos centraron su atención en la evaluación del impacto de las intervenciones (prevalencia) haciendo énfasis en la flexibilidad para ampliar los resultados del impacto.

En el estudio señalado, hubo abordajes en su modalidad individual (intervención en crisis), grupales, en pareja y combinadas; identificando el abordaje grupal como el más eficaz desde el planteamiento pedagógico, social y psicológico (Salas-Cubillos, et al., 2020). “Las intervenciones grupales desde un enfoque multimodal (cognitivo conductual, psicología positiva y narrativas), incrementa la percepción de seguridad y de control de los participantes y atenúa el impacto psicológico de la violencia” (Vargas, et al., 2015 en Salas-Cubillos, et al., 2020 p.12).

Con relación a los programas psico-educativos, afines a la intervención reportada en este estudio, se identificó que enfocan la intervención en la visibilización de la violencia y sus efectos, siendo eficaces las intervenciones grupales en adolescentes y jóvenes que favorecen el incremento de las interacciones y sentido de pertenencia, aumentando así la participación y confianza en estos programas (Expósito & Ruiz, 2010, Salas-Cubillos, et al., 2020).

METODOLOGÍA

La presente investigación está basada en un proyecto de intervención contra la violencia virtual de género en jóvenes universitarias, para mayor detalle puede consultarse el trabajo de Pérez-Pimienta et al., (2022). Se trabajó a través del método cualitativo con diseño fenomenológico.

El procedimiento se realizó a través de invitación por redes sociales institucionales y personales a las estudiantes de una Universidad pública del estado de Nayarit. La forma de trabajar de este encuentro estuvo basada en las prácticas dialógicas colaborativas y la utilización del equipo reflexivo (ER), constituida la conversación en las tres etapas correspondientes (Anderson, 1997).

TÉCNICA

El ER es una técnica de trabajo en la cual el objetivo es la conversación reflexiva, con respeto y desde una perspectiva democrática horizontal, en donde confluyen el diálogo de saberes de los

participantes. Así también, el ER propicia la modificación del punto de vista del observador dependiendo la posición que toma dentro del sistema conversacional (Andersen, 1994). Visto desde la metodología cualitativa, el ER es un tipo de grupo de discusión que incorpora las bases teóricas del construccionismo social, en donde es posible conocer los significados que otorgan las propias personas con respecto a un determinado tema o problema. Por ello, para este trabajo se pensó oportuno y pertinente su utilización tal cual lo describe Andersen (1994), para acercarnos a la experiencia de las mujeres participantes de la intervención y así explorar los relatos de experiencia y las atribuciones de significado que se dieron a partir de lo aprendido, en un espacio de reflexión y diálogo compartido y en el cual se valida los conocimientos que se generan en estas conversaciones (Mc. Namee & Gergen, 1996).

Etapas 1: Conversación activa por parte del facilitador (moderador) y las participantes, trabajándose desde una modalidad grupal, en torno a temas centrales del programa “uso del preservativo virtual contra la violencia virtual de género” (e.g. ¿Cuál ha sido tu apreciación del curso/programa de intervención? ¿Qué tan útil te pareció la información y los temas tratados en los diferentes módulos?, ¿Cuál ha sido tu apreciación de la aplicación virtual? ¿Qué tan útil te pareció?, ¿Has vivido alguna experiencia en la que hayas sufrido violencia virtual de género? ¿Te gustaría contarnos qué tipo de experiencia viviste, cómo te afectó, y cómo procediste?, ¿Qué podrías haber hecho diferente con esta nueva información que se te proporcionó a lo largo del curso/programa de intervención?, ¿Hubo alguna transformación con el esquema que tenías sobre las relaciones amorosas y la violencia virtual de género antes y después del curso/programa de intervención?, Después de haber terminado el curso, ¿Cuáles crees que es la idea o las ideas que más cambiaron?, ¿Recomendarías el curso/programa de intervención a alguien más?, ¿Cómo se podría mejorar el curso/programa? ¿Qué temas agregarías o quitarías?, ¿Existe alguien significativo en tu vida que sirva de ejemplo?, ¿Hay alguien para el cual le sirvas de ejemplo? y ¿Si pudieras verte a través de los ojos de esta persona, qué verías?

Etapas 2: Conversaciones del facilitador con el ER, que en este caso estuvo constituido por tres profesores del equipo de trabajo. En esta conversación se busca a través de las resonancias de lo escuchado, las historias que hacen eco en la vida y experiencia de los propios profesores, la identificación con las experiencias, aprendizajes, valores y creencias en pro de la resignificación (e.g. ¿De lo que se expresó qué fue lo que más les atrajo o llamó su atención?, ¿Descripción de las imágenes que surgieron en su mente mientras escuchaban a las participantes?, ¿Qué fue lo que resonó en sus propias experiencias, de las expresiones escuchadas? y ¿A dónde las transportó lo que escucharon?

Etapas 3: Conversación nuevamente del facilitador con el grupo de estudiantes, con el propósito ahora de escuchar esas significaciones y sentidos que cobran valor y presencia de lo que escucharon del ER de tal manera que, las historias, experiencias y aprendizajes al ser escuchadas en el otro, son visibilizadas y con el potencial a ser herramientas útiles para resolver situaciones en que vivan experiencias violentas (e.g. ¿De lo que se expresó qué fue lo que más les atrajo o llamó su atención?, ¿Descripción de las imágenes que surgieron en su mente mientras escuchaban a las participantes?, ¿Qué fue lo que resonó en sus propias experiencias, de las expresiones escuchadas? y ¿A dónde las transportó lo que escucharon?

Participantes

Las participantes del programa psico-educativo fueron 20 estudiantes entre los 18 y 25 años, cuya edad promedio fue 21 años, que estuvieran inscritas en alguna Unidad Académica de la Universidad, la selección de la muestra fue no probabilística de inclusión voluntaria (Cozby, 2005). Mientras que el conversatorio estuvo conformado por 12 participantes, las cuales fueron seleccionadas por su asistencia a la totalidad de las sesiones de la intervención.

En cuanto al contexto de la investigación, la Universidad en la que se llevó a cabo el estudio se encuentra en Tepic, Nayarit, México, (capital del estado), la cual es la Institución de Educación Superior (IES) con mayor cobertura en el estado, por lo cual este estudio intenta aportar un avance en términos de mejora de la calidad educativa a través del apoyo integral al estudiante en su paso por la Institución, evitando así el rezago, deserción o riesgo académico, como consecuencia de problemas personales que pudieran afectarle.

Tabla 1

Características sociodemográficas de las participantes

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	PORCENTAJES (%)
Licenciatura	Psicología (35%)
	Nutrición (25%)
	Turismo (15%)
	Gastronomía (10%)
	Ciencias de la educación (5%)
	Derecho (5%)
	Ciencias de la comunicación (5%)
Estado civil	Solteras (90%)
	Unión libre (10%)
Pareja	Con pareja (60%)
	Sin pareja (40%)

Nota: Creación propia

Procedimiento

La aplicación del programa de intervención fue colectiva bajo un formato virtual, utilizando la plataforma ZOOM, debido a la pandemia por COVID-19, durante los meses octubre y noviembre de 2021. La duración de cada una de las seis sesiones fue de aproximadamente dos horas, en las cuales se abordaron distintas temáticas orientadas a proporcionar las herramientas necesarias para la detección, prevención y sensibilización de la violencia virtual de género.

Como ya se comentó previamente, la propuesta de trabajo se basó en el programa de intervención contra la violencia virtual de género (Pérez-Pimienta, et al., 2022), el cual arrojó un coeficiente de concordancia interjueces de 0.80 total en la prueba.

En la Tabla 2, se puede observar de forma más detallada las categorías y temáticas abordadas en cada una de las sesiones.

Tabla 2

Contenido del programa de intervención

NÚMERO DE SESIÓN	NOMBRE DE LA SESIÓN	CATEGORÍAS	TEMÁTICAS ABORDADAS
I	Diagnóstico y aplicación virtual	Diagnóstico Noviazgo	Aplicación móvil "Preservativo virtual" Diagnóstico Violentómetro virtual
II	Conociendo y detectando la violencia	Violencia de pareja	Violencia de pareja Ciclo de la violencia Tipos de violencia en el noviazgo Factores precipitantes de la violencia de pareja
III	¿Qué es la violencia virtual?	Violencia virtual	Papel de las nuevas tecnologías en la violencia virtual de género Violencia virtual de género Marco jurídico
IV	Control y obsesión en la virtualidad	Control y obsesión en las relaciones de pareja	Control y obsesión en la virtualidad Formas de control y obsesión Medidas y acciones de prevención
V	Preservativo virtual	Sexting	Sexting Sexting seguro Uso del Preservativo virtual Análisis del programa
VI		Grupo reflexivo	

Nota: Tomado de Diseño de un programa de intervención contra la violencia virtual de género en jóvenes universitarias (p.9-16), por Pérez-Pimienta et al., 2022.

La sexta sesión, se trabajó con el conversatorio con el ER, iniciando con una bienvenida, la descripción detallada de la dinámica de la sesión (en la cual, se hacía mención a que se trabajaría de manera diferente a las anteriores). Además de ello se reiteró el anonimato y voluntariedad de su participación, agregando que su participación era muy valiosa para evaluar el programa y observar si es útil para replicarlo en el resto de la comunidad estudiantil.

Condiciones éticas del estudio

El presente estudio fue avalado por la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad en la cual se realizó el estudio. Se garantiza en todo momento el anonimato y la participación voluntaria de las jóvenes en la impartición en las seis sesiones del programa de intervención. Asimismo, se les pidió su consentimiento para la grabación de las sesiones.

RESULTADOS

La sexta sesión se llevó a cabo con la realización de un conversatorio. La primera etapa consistió en que la moderadora cuestionó a las participantes sobre algunas temáticas para abordar la

violencia virtual y que relataran sus experiencias. Posteriormente, se analizó la grabación (previo consentimiento de las participantes) de acuerdo a diversas categorías arrojadas en dicha sesión, que se verán a continuación, junto con algunos fragmentos rescatados:

La primera categoría se refiere al *resignificado de las relaciones amorosas con el uso de los medios digitales*, en la cual puede observarse un cambio en ideas que se tenían preconcebidas o como consecuencia de los mitos del amor romántico.

...Reflexione en que ahora el contacto se da todo el tiempo, el canal está abierto por lo que tenemos que tener medidas distintas, poner límites diferentes, aprender a relacionarse virtualmente porque es algo que nadie nos ha enseñado, si es difícil relacionarse en persona mucho más de forma virtual (participante 3).

...El internet hizo mucho para normalizar esta toxicidad y los celos en las parejas, ahora veo que no está bien, no es sano y el programa me hizo ver eso (participante 7).

La segunda categoría identificada se refiere a las *sugerencias o recomendaciones realizadas al programa*. En general las participantes consideraron el programa de intervención de manera favorable, que les permitió aprender sobre este tema. Se recomendó ampliamente realizarse de manera presencial cuando la situación sanitaria lo permitiera, además de ello, se rescatan los siguientes fragmentos sobre las sugerencias realizadas:

... Es importante que este programa llegue a las demás Unidades Académicas, puesto que la mayoría somos estudiantes de alguna ciencia social, y creo que tenemos un poco de conocimiento o un poco de ventaja a la hora de hablar de estos temas, pero las estudiantes de otras carreras por ejemplo ingenierías u otras carreras pueden desconocer estos temas o no saber identificar la violencia de este tipo, de igual forma también sería interesante que lo compartan a los hombres que por lo general son los agresores (participante 5).

... Me hubiera gustado que invitaran a una policía virtual para que nos diera su perspectiva y que podemos hacer en caso de sufrir esta violencia (participante 12).

La información recibida durante las sesiones del programa de intervención hizo posible que las participantes identificaran situaciones de violencia virtual de género que han sufrido en relaciones pasadas, así como generar un cambio en la narrativa para desmitificar el amor romántico, evitando así la normalización de conductas de agresión y control en las relaciones.

Acciones para implementar

...El programa me hizo ver que el sexting no es malo, porque también es una forma de disfrutar nuestra sexualidad, solo que ahora lo haré con más cuidado, confiar en quien lo está recibiendo, para que nadie se aproveche de esa ingenuidad que tengo, voy a ser más cuidadosa (participante 7).

... Antes yo pensaba que mi exnovio era una persona que me cuidaba y me protegía excesivamente, pero después de saber lo que es la violencia de género, me queda claro que en muchas ocasiones me pidió, o más bien me exigió, que le compartiera mi ubicación o que le mandara un mensaje o foto cuando llegaba después de una fiesta, ahora veo que no hay que permitir de ese tipo de acciones, por la supuesta "preocupación" que pueda tener, ya voy a justificarlo (participante 9).

Finalmente, las participantes también relataron algunas experiencias con respecto a la violencia virtual de género, tanto personales como de personas cercanas.

Experiencias relatadas

... Durante el curso, yo le compartí a una compañera la aplicación móvil que dan en el primer módulo, para que se diera cuenta que su novio la violentaba, ya que nos platicaba de varias cosas que le aguantaba, así que le dijimos vamos a hacer un experimento, y usé lo del violentómetro, entonces le dijimos a ver vamos a irte haciendo preguntas acerca de qué situaciones has vivido y nos vas a decir que sí o no, y fuimos avanzando y a la mayoría de las cosas decía que sí, así que le dijimos que tenía que salir de la relación porque no era sano para ella (participante 2).

...En mi primera relación, me acuerdo una vez que subí una foto a Instagram, y mis amigas y amigos tienden mucho a chulearme en redes, así de qué guapa, diosa y cosas así, lo normal, lo bonito, se siente bien, y recuerdo que después de subir esa foto, salí con mi pareja y entonces mi pareja se detuvo y me dijo, oye mi papá me preguntó si no me molestaba que te chulearan en redes, y después me dijo que es como cuando tienes una moto y te la chulean, y dejas que te la chuleen, pero después presionas el control de la moto y suena que es tuya, yo desde un principio supe que no estaba bien que me comparara con un objeto (participante 7)

... Mi ex novio y yo terminamos mal la relación, y cuando salí de la ciudad me mando mensajes para decirme que ya sabía dónde estaba, con quién andaba y que me seguía en spotify y en twitter solo para saber de mí, porque lo había bloqueado de todas partes, y eso me dio terror (participante 5).

Posterior a la discusión de diversos tópicos con relación al programa, se prosiguió con la segunda etapa del conversatorio, en la cual el moderador conversó con el ER, realizando una remembranza sobre aspectos que le llamarán la atención sobre lo discutido con las participantes, así como los ecos o las resonancias encontradas de sus propias experiencias.

En la tercera etapa del conversatorio, el moderador platicó nuevamente con las participantes acerca de lo que les llamó la atención de lo escuchado por el ER, sobre todo acerca de estos significados y sentidos que le dieron a los aprendizajes y experiencias relatadas.

Después de categorizar el conversatorio del programa de intervención, es importante que se aborde la parte “sustancial” del mismo, es decir cuáles fueron estas transformaciones con el esquema que tenían de las relaciones amorosas y la violencia virtual de género antes y después del programa, con la finalidad de evaluar el impacto que se generó en ellas (ver Tabla 3).

Tabla 3

Impacto del programa de intervención

ANTES	DESPUÉS
Normalizan la violencia virtual de género por parte de sus parejas porque no tenían información al respecto, o les daba miedo hablar.	Identifican las manifestaciones de violencia de género, saben más sobre el marco jurídico, que es denunciable y que no, por lo cual cuentan con más bases para detener este tipo de violencia.
Justifican las relaciones tóxicas como algo normal a su edad.	Reflexionan y tienen una postura crítica sobre los límites que tienen que poner en las relaciones.
No visualizaban la violencia virtual de género.	Reconocen las “red flags” (como ellas lo describen) o señales de alerta sobre la violencia virtual de género.
No percibían las consecuencias a las que estaban expuestas al hacer sexting.	Identifican cuales son las acciones que pueden seguir para quedar menos expuestas al hacer sexting.
No conocían las leyes contra los delitos contra la intimidad.	Conocimiento de las leyes del código penal federal y estatal sobre la violencia virtual, cual es la ruta de atención y cómo apoyar a alguien que ha sido víctima de este tipo de violencia.

Nota: Creación propia.

DISCUSIÓN

En cuanto a los aprendizajes significativos se pudo observar que el entendimiento sobre la violencia virtual aumentó significativamente, ya que, en las primeras sesiones del programa, las participantes se limitaban a comentar que la violencia virtual se refería al ciberbullying, refiriéndose a bromas hirientes en la red, acoso, la creación de memes, videos o fotografías que se hagan virales como “lady” o “lord” que eran cometidos especialmente por “haters” en la red, pero más bien haciendo referencia a usuarios desconocidos.

Posterior al programa las participantes pudieron identificar otras formas de violencia más “sutiles” que antes pasaban inadvertidas, como la violencia de género producido por sus propias parejas, disfrazado a modo de “preocupación excesiva” o “gestos de atención y cariño” (e.g. te marque tal número de veces porque estaba preocupado por ti, confío en tí, pero no confío en los demás, mándame una fotografía para ver si ya llegaste a tu casa). A dicho respecto, la mayoría de las participantes refirieron que estas acciones no las consideraban como violencia virtual, ya que las tomaban como buenas intenciones de su pareja para que ellas estuvieran a salvo o seguras en medio de tanta inseguridad que se vive en el día a día.

Así mismo, las participantes describieron aprender formas más seguras al hacer sexting, ya que la mayoría de ellas no percibía un daño real, porque hasta el momento no habían tenido consecuencias negativas en su práctica. Sin embargo, la mayoría de las participantes pudo identificar que conoce a alguien dentro de su comunidad o recuerdan haber visto alguna noticia en redes sociales o programas de televisión que estuvo expuesta por hacer sexting y tuvo consecuencias desgarradoras a largo plazo. Por tal motivo las participantes se mostraron más alertas ante cómo prevenir que les pase una situación similar.

En cuanto al marco jurídico, se observó especial desconocimiento por parte de las participantes en identificar qué acciones son denunciables y cuáles son las acciones a implementar en caso de encontrarse en una situación de violencia virtual. En particular, se exploraron dichos cuestionamientos, lográndose identificar un mayor entendimiento de las leyes del código penal federal y estatal sobre la violencia virtual, sobre todo en los delitos contra la intimidad, qué acciones tomar si se sienten en una situación de alarma, qué datos guardar, y como apoyar a alguien que está atravesando por una situación similar.

Finalmente, el programa psico-educativo enfatizó la importancia que tiene proporcionar herramientas y competencias en las jóvenes acerca de la utilización de los medios digitales en sus relaciones ya sea en noviazgos, parejas sexuales, free, entre otros, o bien, con usuarios en la red, ya que dicho programa evidenció que a pesar de que dicha población es la más involucrada con la utilización de este tipo de medios, existe desinformación sobre lo que es un delito virtual y como prevenirlo o denunciarlo.

La perspectiva futura de este programa de intervención es su aplicabilidad en un espacio mayor, no solo en el nivel educativo superior, sino también en media superior o escuelas secundarias, ya que las adolescentes son otro grupo vulnerado por este tipo de violencia, a las cuales se les debería proporcionar estas herramientas para protegerse de la violencia virtual de género a las cuales están expuestas.

REFERENCIAS

Andersen, T. (1994). *El Equipo Reflexivo. Diálogos y diálogos sobre los diálogos*. Barcelona, España: Gedisa

Anderson, H. (1997). *Conversación, lenguaje y posibilidades*. Buenos Aires: Amorrortu.

Asociación Mexicana de Internet (2022). 18 Estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2022. México. <https://www.asociaciondeinternet.mx/>

Ávila Landa, H. & Moreno Morales, M. (2021). La biblioterapia en un grupo de mujeres en situación de violencia: Fundamentos conceptuales y balance de intervención. *Limina R. Estudios Sociales y Humanísticos*, XIX (2), 214-227. ISSN: 1665-8027. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74567566015>

Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N., & Calvete, E. (2015a). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358-365. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063>

Cervantes, P. y Tauste, O. (2015). *Internet negro: El lado oscuro de la red*, Barcelona, España: Paidós.

Cozby, P. (2005). *Métodos de investigación del comportamiento*. México: Mc Graw Hill

Crónica digital (2020). El consumo de televisión y medios digitales durante el confinamiento se dispara. https://cronicaglobal.elespanol.com/vida/aumenta-consumo-television-medios-digitales-durante-confinamiento_331059_102.html

Defensoras digitales (2022, mayo 11). *Ley Olimpia: Nadie tiene derecho a difundir tus nudos sin tu consentimiento*. México. <https://defensorasdigitales.org/>

Espinar, E., Zych, I., & Rodríguez-Hidalgo, A. (2015). Ciberconducta y dependencia emocional en parejas jóvenes. *Psychology, Society & Education*, 7 (1), 41-55. <https://doi.org/10.25115/psye.v7i1.539>

Gámez-Gaudix, M., Borrajo, E., & Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los Smartphone: Características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicólogo*, 39(3), 218-227. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7171429>

Informe global digital (2021). *We are Social*. <https://wearesocial.com/es/blog/2023/01/digital-2023/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los hogares (ENDUTIH)*. México. <https://www.asociaciondeinternet.mx/estudios/asociacion>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Modulo sobre Ciberacoso (MOCIBA)*. México. <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2021/>

McNamee, S y Gergen, K. J. (1996). *La Terapia como Construcción Social*. Ed. España: Paidós.

Pérez-Pimienta, D., Pérez, L., Castañeda, G., Rubio, J.R. (2022). Diseño de un programa de intervención contra la violencia virtual de género en jóvenes universitarias. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 95(2), 1-18. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i2.3143>

Salas-Cubillos, N., García Charry, V., Zapata-Losada, L. & Díaz-Usme, O. (2020). Intervenciones en violencia de género en pareja: Artículo de Revisión de la Literatura. Revista CUIDARTE, 11 (3). ISSN: 2216-0973. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359568727014>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .